

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 29 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Alfonso Jurado Rosa y doña Antonia Rosello Sánchez del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don Alfonso Jesús Jurado Rosa y doña Antonia Rosello Sánchez del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2008/943-1, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 13 de junio de 2008, sobre trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2008/943-1 referente a los menores A.J.J.R. y D.J.R.

Se les significa que contra dicho Acuerdo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Jaén, 29 de agosto de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ACUERDO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don José Luis López Noll del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 1 de septiembre de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a don José Luis López Noll de la Resolución de ratificación de la guarda de fecha de 3 de julio de 2008 hasta 30 de septiembre del 2008 del procedimiento núm. 355-2007-23-30 al encontrarse en paradero desconocido en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución, de fecha 18 de julio de 2008, de ratificación de la guarda de fecha 3 de julio de 2008 hasta 30 de septiembre de 2008 del procedimiento núm. 355-2007-23-30 referente a los menores R.L.P. y A.J.L.P.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 la de citada Ley Procesal.

Jaén, 1 de septiembre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de información pública varios proyectos.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes:

- Proyecto de central termosolar de generación eléctrica de 49,9 MW Gribaltares, promovido por Justina Energía 50, S.L., en el término municipal de Marmolejo (Jaén) (Expediente AAU-36/2008/PA).

- Proyecto de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación en intemperie de 50 kVA, en finca Mingorramos, promovido por Sofisur, S.A., en el término municipal de Andújar (Jaén) (Expediente AAU-38/2008/PNA).

- Proyecto de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación en intemperie de 50 kVA, en paraje «Finca Colorín Nuevo», promovido por Agrícola Colorín, S.A., en el término municipal de Andújar (Jaén) (Expediente AAU-39/2008/PNA).

- Proyecto de legalización de camino forestal, finca «Jabalucz», promovido por Solana de Jabalucz, S.L., en el término municipal de Los Villares (Jaén) (Expediente AAU-50/2008/GMN).

- Proyecto de centro de transformación prefabricado de hormigón tipo rural en Vado de los Carreros, promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L., en el término municipal de La Iruela (Jaén) (Expediente AAU-57/2008/PNCVS).

- Proyecto de línea eléctrica de media tensión y centro de transformación en intemperie de 100 kW, en Casería del Prior, promovido por Catalina Martínez Ruiz, en los términos municipales de Villacarrillo e Iznatoraf (Jaén) (Expediente AAU-67/2008/PA).

- Proyecto de centro de transformación prefabricado de hormigón tipo rural el Carrascal, promovido por Fidel Castillo Punzano, en el término municipal de La Iruela (Jaén) (Expediente AAU-71/2008/PNCVS).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Jaén por la Paz, núm. 2, 8.ª planta (Jaén).

Jaén, 2 de septiembre de 2008.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Juan Rodríguez Heredia.
DNI: 76626136-A.
Expediente: JA/2008/723/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, art. 77.9, art. 77.10 y art. 77.26 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 27 de junio de 2008.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Francisco Javier Serrano Serrano.
DNI: 75253869-P.
Expediente: JA/2008/785/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y art. 77.21 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 8 de julio de 2008.
Sanción: 601 euros.
Indemnización: 120,22 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Miguel Yerro San Román.
DNI: 2190883-H.
Expediente: JA/2008/814/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 11 de julio de 2008.
Sanción: 601.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Juan Antonio Valdivia Gerada.
DNI: 27892026-H.
Expediente: JA/2008/824/AG.MA/CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.22 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 15 de julio de 2008.
Sanción: 1.202 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Retirada de los jabalíes retenidos. Subsanación del solapamiento en el cercado núm. 2.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Sergio Fernández Moreno.
DNI: 75139217-B.
Expediente: JA/2008/827/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7 y 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 15 de julio de 2008.
Sanción: 1.200 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Gabriel Flores Jiménez.
DNI: 75071566-A.
Expediente: JA/2008/855/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.9 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 22 de julio de 2008.
Sanción: 601 euros.
Indemnización: 60,11 euros (responsabilidad solidaria art. 72.1 Ley 8/2003; parte proporcional: 30,05 euros).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Francisco Javier del Pozo Jiménez.
DNI: 30957335-W.
Expediente: JA/2008/864/GC/PES.
Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 23 de julio de 2008.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Luis Carlos Contreras Carazo.
DNI: 26964983-F.
Expediente: JA/2007/1182/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.13 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 3 de julio de 2008.
Sanción: 601 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: M.^a Ángeles Corchado de Garnica.
DNI: 2186725-T.
Expediente: JA/2008/589/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Leves. Art. 76.12 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 14 de julio de 2008.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Pelado González.
DNI: 52555712-E.
Expediente: JA/2008/679/G.C/CAZ.
Fecha: 25 de julio de 2008.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Manuel María Sáenz Colomo.
DNI: 1613803-P.
Expediente: JA/2008/794/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Leves. Art. 76.12 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 31 de julio de 2008.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Guerrero Ferrando.
DNI: 74495065-C.
Denuncia: JA/2008/730.
Fecha: 10 de julio de 2008.
Acto notificado: Acuerdo de No Iniciación expediente sancionador.

Interesado: Vicente Molina Medina.
DNI: 26738519-F.
Expediente: JA/2005/807/GC/CAZ.
Fecha: 23 de junio de 2008.
Importe en concepto de sanción de multa pecuniaria: 601 euros.
Acto notificado: Liquidación anexa a expediente sancionador, modelo 046.

El pago en período voluntario deberá hacerse en los siguientes plazos:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Interesado: Clemente Banderas Bernal.

DNI: 26257981-P.

Expediente: JA/2008/558/G.C./EP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 27 de mayo de 2008.

Sanción: Multa 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Manuel Castaño Bolívar.

DNI: 26192305-C.

Expediente: JA/2008/819/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave art. 74.10, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 11 de julio de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Hros. Juan Molinero Rueda.

DNI: 26102286-F.

Expediente: JA/2008/122/P.A./EP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 74.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 12 de junio de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Emiliano Moreno Moreno.

DNI: 75068926-P.

Expediente: JA/2007/1526/G.C./EP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 27 de mayo de 2008.

Sanción: Multa 601,02 €.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan José Pérez Tercero.

DNI: 79101161-K.

Expediente: JA/2008/12/G.C./EP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.A) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía. Y 1 leve. Art. 73.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres de Andalucía.

Fecha: 27.5.2008.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Interesado: José Prieto Blanco.

DNI: 77336818-P.

Expediente: JA/2008/314/P.A./EP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 28 de mayo de 2008.

Sanción: Multa 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Eugenio Bermúdez Muñoz.

DNI: 26461059-L.

Expediente: JA/2008/629/AG.MA./ENP.

Infracciones: 2. Grave. Art. 26.2.e) y 26.2.j) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 13.6.2008.

Sanción: Multa de entre 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Antonia Pulido Linares.

DNI: 25757320-B.

Expediente: JA/2008/733/AG.MA./ENP.

Infracciones: 1. Leve. Art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 30.6.2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: García del Río Alcalá, José María.

DNI: 23486238J.

Expediente: JA/2008/176/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.1 de Ley de 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha: 26 de junio de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: Grande Grande Cándida.

DNI: 34383295-C.

Expediente: JA/2008/358/AG.MA./FOR.

Fecha: 10 de junio de 2008.

Acto notificado: Resolución de Archivo del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución de Archivo.

Interesado: Alfredo Moreno Ortiz.

DNI: 26454024E.

Expediente: JA/2008/491/AGMA/FOR.

Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6 de Ley de 2/1992, Forestal de Andalucía.

Fecha: 26 de junio de 2008.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don José Antonio Gacho Sanz.
 DNI: 02699032-M.
 Expediente: JA/2008/481/P.A./INC.
 Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
 Fecha: 7 de mayo de 2008.
 Sanción: Multa de 60,10 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Lluís Bartrina Caballé.
 DNI: 40522120-F.
 Expediente: JA/2007/960/P.A./INC.
 Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
 Fecha: 27 de mayo de 2008.
 Sanción: Multa de 60,1 euros.
 Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
 Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don José Luis Gutiérrez Gea.
 DNI/CIF: 26178914S.
 Expediente: JA/2008/895/G.C./PA.
 Infracciones: Muy Grave. Art. 88.2 de la Ley 7/94 de Protección Ambiental.
 Fecha: 6 de agosto de 2008.
 Sanción: Multa de 1.000 euros.
 Obligaciones no pecuniarias: Deberá entregar los residuos a gestor autorizado.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Doña Manuela Alcalá Padilla.
 DNI/CIF: 26471239X.
 Expediente: JA/2007/1207/OTROS FUNCS./PA.
 Infracciones: Grave. Art. 76.1 de la Ley 7/94 de Protección Ambiental.
 Fecha: 26 de junio de 2008.
 Sanción: Multa de 200 euros.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo presentación de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don José Luis Gutiérrez Gea.
 DNI/CIF: 26178914S.
 Expediente: JA/2008/522/G.C./PA.
 Fecha: 6 de agosto de 2008.
 Acto notificado: Resolución por la que se declara la caducidad y se acuerda el inicio de nuevo expediente sancionador.
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Taller Sebastián Poza Moreno.
 DNI: F 75063336.
 Expediente: JA/2008/649/AG.MA/RSU.
 Infracciones: 1. Leve. Art. 34.4.c) de la Ley 10/98 de Residuos.
 Fecha: 17.6.2008.
 Sanción: Multa de 300,00 euros.
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Jaén, 29 de agosto de 2008.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de inicio de deslinde «Dehesa Boyal», código de la Junta de Andalucía SE-11501-JA (Expte. MO/00004/2008).

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 1 de julio de 2008 ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00004/2008, del monte público «Dehesa Boyal», cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Dehesa Boyal, código de la Junta de Andalucía SE-11501-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Alcolea del Río, provincia de Sevilla, relativo al perímetro total del monte.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al departamento correspondiente.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 955 693 803 o al 955 004 450. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Sevilla, 7 de agosto de 2008.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de inicio de deslinde «Los Jaralejos y Dehesa del Monte Bajo», código de la Junta de Andalucía SE-10507-JA (Expte. MO/00027/2008).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de inicio de deslinde:

NOMBRE	NIF/CIF
Arenado Sampil, Félix Pío	28532868B
Arenado Sampil, José Antonio	28556278F
Herederos de Arnedo Montenegro, José Antonio	27661202E
Gonzaga López, Isidro	28372980L
La Casilla Cb	E41920604
Lorente Mora, José	00002875T
Martos Molino, Manuel	01165912L
Roldán Genicio, Caridad	28319003T
Sequima SI	B41594896